

Por Rachel García Vega

### TRIBUNA

Contribuyentes que se encuentran registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y que anteriormente se encontraban como REPECOS pueden aprovechar la oportunidad que el Gobierno Federal a través del INADEM brinda para que puedan implementar tecnología en sus negocios.

A través de la página electrónica el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) hace un llamado a los contribuyentes para que se informen y aprovechen la apertura de la convocatoria de “Apoyo para la Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para Fortalecer sus Capacidades Administrativas, Productivas y Comerciales”.

Mediante este apoyo los empresarios tienen la oportunidad de implementar tecnología en sus empresas como; computadoras de escritorio, laptops, tablets, puntos de venta, entre otros.

Entre los requisitos que los interesados deben presentar para acceder a esos apoyos es contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) actualizada, así como su credencial de elector vigente, comprobante de domicilio reciente, CURP y aviso de inscripción al RFC.

A través de la convocatoria se anuncia que los apoyos que pueden recibir los contribuyentes cumplidos son hasta de un 90% del valor del equipo de tecnología que seleccionen para su empresa y el resto es lo que ellos tendrán que destinar.

Los interesados pueden acudir a CANACO y recibir atención especializada o utilizar la página [www.emprendetic.gob.mx](http://www.emprendetic.gob.mx) para que consulten las diferentes opciones que se tienen.

A través de la página del INADEM se informó que la intención de estas convocatorias es apoyar la capacidad de las microempresas que inician su participación en el Régimen de Incorporación Fiscal, dando prioridad a las que provengan del Régimen de Pequeños Contribuyentes y hayan cumplido con sus obligaciones fiscales, a fin de incrementar la sostenibilidad y competitividad de sus negocios para consolidar su potencial empresarial por medio de la capacitación administrativa y la adopción de tecnologías de información y comunicaciones.